

Levantamos campaña para que el 16 de septiembre sea el Día Nacional de la Libertad de Expresión

Nota de Fundación Víctor Jara

Quienes deseen apoyar la campaña, deben completar un formulario para suscribir a la petición que se presentará el 15 de septiembre ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El 15 de septiembre, representantes de la asociación de escritores PEN Chile y de la Fundación Víctor Jara presentarán ante el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio una carta que le solicitará a la ministra Carolina Arredondo la creación del Día Nacional de la Libertad de Expresión en Chile, sugiriendo como fecha el 16 de septiembre.

Según indica la misiva, «PEN Chile eligió el 16 de septiembre, día del asesinato de Víctor Jara por la dictadura militar en 1973, para honrar su memoria y un legado que sigue sosteniendo el alma de un pueblo que todavía lucha por el *Derecho a vivir en paz*, esa canción maravillosa que nombra el derecho fundamental sin el cual los demás se desarmen, se deshacen, al igual que el derecho a la libertad de expresión por la que fue asesinado. Todas sus canciones hablan de amor, de paz, de dignidad y de justicia social, valores que defendemos como los únicos que sustentan el buen vivir en una sociedad inclusiva, unida y libre».

Esta idea tiene su origen en el 2021, cuando el Comité de Escritores Encarcelados de PEN Internacional pidió a todos los centros del mundo elegir una fecha significativa de la historia nacional para organizar la celebración pública de la libertad de expresión, con vistas a resaltar la importancia de proteger este derecho esencial en una sociedad democrática, derecho que es baluarte de PEN Internacional y debería serlo

de todas las naciones.

Para firmar la carta, se debe completar este formulario.